

RAWSON, 19 de febrero de 2024

Sres. Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Su Despacho:

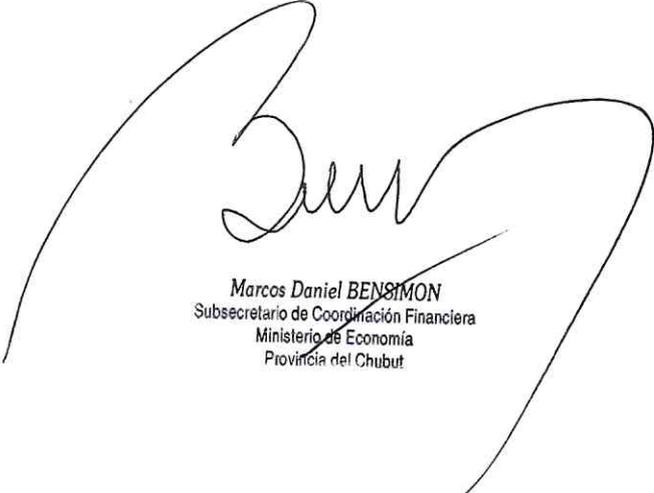
Ref: Solicitud de cancelación de listado de los títulos de deuda de la Provincia del Chubut "TIDECH 2021".

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a fin de informar que la totalidad de los títulos de deuda de la Provincia del Chubut "TIDECH 2021" (Código BYMA: PUN27; Código de Caja: 42457; Código ISIN: ARPCHU3203C7) (en adelante, los "TIDECH 2021") en circulación, ha sido aplicada con fecha 19 de febrero de 2024 a la integración en especie de los títulos de deuda de la Provincia de Chubut "TIDECH 2024", en el marco de lo dispuesto por el artículo 62° de la Ley II N° 76, el Decreto N° 59/24, la Resolución N° 27-24-EC del Ministerio de Economía de la Provincia del Chubut, la Resolución N° 44-24-EC del Ministerio de Economía de la Provincia del Chubut, y la Resolución N° RESOL-2024-12-APN-SH#MEC de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Nación.

Por la presente, y en consecuencia de lo expuesto, se solicita la cancelación del listado de los TIDECH 2021 en su totalidad.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



Marcos Daniel BENAIMON
Subsecretario de Coordinación Financiera
Ministerio de Economía
Provincia del Chubut